

RESOLUCIÓN EXENTA Nº:1675/2015

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 7.246 DE 2014 DEL PLAGUICIDA KOCIDE 2000 EN EL SENTIDO QUE CAMBIA AL TITULAR DE SU AUTORIZACIÓN

Santiago, 16/03/2015

VISTOS:

El Decreto Ley N° 3.557 de 1980 sobre Protección Agrícola; la Ley N° 20.308, sobre la Protección a los Trabajadores en el Uso de Productos Fitosanitarios; la Ley N° 18.755 Orgánica del Servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones que Establece Normas para la Evaluación y Autorización de Plaguicidas; la Resolución N° 2.433 de 2012 que Delega Atribuciones en Autoridades del Servicio Agrícola y Ganadero y Deroga Resoluciones que Indica; y

CONSIDERANDO:

- Que, el plaguicida KOCIDE[®] 2000, se encuentra inscrito bajo la Autorización del Servicio Agrícola y Ganadero N° 2.717, de fecha 15 de junio de 2009, y renovado por la Resolución del Servicio N° 7.246, de fecha 26 de septiembre de 2014.
- 2. Que, la Resolución del Servicio N° 2.923, de fecha 18 de mayo de 2010, autoriza la modificación de uso para el plaquicida **KOCIDE**® **2000.**
- 3. Que, la Resolución del Servicio N° 5.498, de fecha 21 de septiembre de 2012, autoriza la modificación de uso para el plaquicida **KOCIDE**® **2000**.
- 4. Que, la Resolución del Servicio N° 7.246, de fecha 26 de septiembre de 2014, autoriza la renovación de la autorización y la modificación de uso para el plaguicida **KOCIDE**[®] **2000**.
- 5. Que, la firma **DuPont Chile S.A.**, RUT N° 96.783.280-4, domiciliada en Santiago, Av. El Bosque Norte N° 500, Oficina 1102, Piso 11, Las Condes, representada por el Sr. Álvaro José Eyzaguirre Pepper, ha solicitado, con fecha 08 de enero de 2015, el traspaso de la titularidad de la autorización para el plaguicida individualizado *supra* a la firma **Mitsui Chile Ltda.**, de acuerdo con el artículo N° 18 de la Resolución N° 3.670 de 1999 y sus modificaciones.
- 6. Que, la firma **Mitsui Chile Ltda.**, RUT N° 82.445.600-3, domiciliada en Santiago, Torre de la Costanera, Av. Andrés Bello 2711, piso 11, Las Condes, representada por el Sr. Koichi Ono, ha informado a este Servicio con fecha 08 de enero de 2015, su decisión de aceptar a conformidad dicho traspaso.
- 7. Que, efectuada la evaluación de los antecedentes y los análisis respectivos, éstos demuestran que se cumple con las exigencias establecidas por las normas vigentes.

RESUELVO:

- 1. Modifícase la Resolución del Servicio N° 7.246, de fecha 26 de septiembre de 2014, en el sentido que se sustituye al titular de esta autorización individualizado en el punto N° 5 *supra*, por la firma **Mitsui Chile Ltda**., domiciliada en Torre de la Costanera, Av. Andrés Bello 2711, piso 11, Las Condes, Santiago.
- 2. La autorización de este plaguicida tiene vigencia hasta el 15 de junio de 2019.

ANOTESE Y TRANSCRIBASE



ROBERTO ANTONIO MIR LOYOLA JEFE (S) DIVISIÓN PROTECCIÓN AGRÍCOLA Y FORESTAL

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
KOCIDE 2000 CAMBIO TITULAR	Digital			
KOCIDE 2000 CARTA TRASPASO	Digital			
KOCIDE 2000 CARTA ACEPTACIÓN	Digital			

AAP/IFC/PBC

Distribución:

- · Liliana Plaza de los Reyes Cid Encargada Transparencia y Participación Ciudadana SIAC
- Mario Apolonides Stevens Chamorro Colaborador/a Sección Inocuidad
- Lisetty Del P. Vergara Vergara Colaborador/a Subdepto. Viñas y Vinos, Inocuidad y Biotecnología
- Francisca Herrera Monasterio Directora Regional (TyP) Dirección Regional de Valparaiso Or. V
- Oscar Enrique Concha Díaz Director Regional Servicio Agricola y Ganadero Región Metropolitana de Santiago - Or.RM
- ÁLVARO EYZAGUIRRE PEPPER REPRESENTANTE LEGAL DUPONT
- KOICHI ONO REPRESENTANTE LEGAL MITSUI CHILE LTDA.

División Protección Agrícola y Forestal - Paseo Bulnes N° 140



El presente documento ha sido suscrito por medio de firma electrónica avanzada en los términos de la Ley 19.799 (Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma), siendo válido de la misma manera y produciendo los mismos efectos que los expedidos por escrito y en soporte de papel, con firma convencional.

El documento original está disponible en la siguiente dirección url:http://custodiafirma1503.acepta.com/v01/fb2cc8afce95bcc2bcbc8ec42a3dd297d09af19e